



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DEPORTES

7709

Nombramiento de las entidades colaboradoras en la gestión y entrega de fondos públicos derivados de la convocatoria de subvenciones destinadas a familias consistente en una ayuda económica de los gastos derivados de la inscripción de los niños y niñas a actividades deportivas y de ocio de verano en el año 2020 en la isla de Mallorca

Antecedentes:

1. En fecha 27 de mayo de 2020 el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca aprobó la convocatoria de subvenciones destinadas a familias consistente en una ayuda económica de los gastos derivados de la inscripción de los niños y niñas a actividades deportivas y de ocio de verano al año 2020 en la isla de Mallorca a través de entidad colaboradora, así como el convenio marco que rige la gestión de las subvenciones; modificada por acuerdo de Consejo Ejecutivo de 1 de junio de 2020.
2. El extracto de la convocatoria se publicó en el BOIB nº. 103, de 6 de junio de 2020 y se abrió el plazo de siete días hábiles para que los Ayuntamientos solicitaran la participación como entidad colaboradora según lo establecido en el punto 10 de la convocatoria. Este plazo finalizó el día 16 de junio de 2020.
3. Durante el plazo de presentación de solicitudes, se presentaron los ayuntamientos interesados haciendo constar el importe solicitado.
4. El día 22, 26, y 30 de junio de 2020 la jefa de sección Jurídica de la Dirección Insular de Deportes emitió informe favorable de nombramiento y del importe concedido a las entidades colaboradoras.

Fundamentos de derecho:

1. Decreto ley 8/2020 de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las islas Baleares para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19.
2. Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca aprobada en sesión plenaria de 23 de diciembre de 2016, modificada por acuerdo plenario de 14 de junio de 2018, en todo aquello que no se oponga al Decreto ley mencionado al punto 1.
3. Bases 7 (entidades colaboradoras) y 17 (pago de la subvención) de las que rigen la convocatoria de subvenciones destinadas a familias consistente en una ayuda económica de los gastos derivados de la inscripción de los niños y niñas a actividades deportivas y de ocio de verano al año 2020 en la isla de Mallorca a través de entidad colaboradora.
4. Acuerdo de Consejo Ejecutivo de fecha 27 de mayo de 2020, por el cual se aprueba la presente convocatoria de subvenciones, que delega al consejero ejecutivo de Turismo y Deportes el nombramiento de las entidades colaboradoras y la asignación de los fondos públicos que gestionarán, modificada por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 1 de junio de 2020.

Por todo lo expuesto, se han dictado las resoluciones para nombrar entidades colaboradoras para la gestión y entrega de los fondos públicos de la convocatoria de subvenciones destinadas a familias consistente en una ayuda económica de los gastos derivados de la inscripción de los niños y niñas a actividades deportivas y de ocio de verano en el año 2020 en la isla de Mallorca a los siguientes Ayuntamientos por las cuantías que se indican en la tabla siguiente:

Nº. EXPEDIENTE	ENTIDAD COLABORADORA	CIF	IMPORTE	Fecha de nombramiento de entidad colaboradora	Fecha firma Convenio
AJEES20_001	Ayuntamiento de Alaró	P0700100A	12.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_002	Ayuntamiento de Alcúdia	P0700300G	26.000,00 €	23/06/2020	09/07/2020
AJEES20_003	Ayuntamiento de Algaida	P0700400E	12.000,00 €	25/06/2020	26/06/2020
AJEES20_004	Ayuntamiento de Andratx	P0700500B	18.000,00 €	23/06/2020	30/06/2020
AJEES20_005	Ayuntamiento de Ariany	P0706600D	3.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020



Nº. EXPEDIENTE	ENTIDAD COLABORADORA	CIF	IMPORTE	Fecha de nombramiento de entidad colaboradora	Fecha firma Convenio
AJEES20_006	Ayuntamiento de Artà	P0700600J	12.000,00 €	23/06/2020	02/07/2020
AJEES20_007	Ayuntamiento de Banyalbufar	P0700700H	3.000,00 €	23/06/2020	30/06/2020
AJEES20_008	Ayuntamiento de Binissalem	P0700800F	13.000,00 €	26/06/2020	02/07/2020
AJEES20_009	Ayuntamiento de Búger	P0700900D	6.000,00 €	23/06/2020	24/06/2020
AJEES20_010	Ayuntamiento de Bunyola	P0701000B	16.000,00 €	23/06/2020	30/06/2020
AJEES20_011	Ayuntamiento de Calvià	P0701100J	48.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_012	Ayuntamiento de Campanet	P0701200H	7.000,00 €	25/06/2020	26/06/2020
AJEES20_013	Ayuntamiento de Campos	P0701300F	18.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_014	Ayuntamiento de Capdepera	P0701400D	18.000,00 €	26/06/2020	26/06/2020
AJEES20_015	Ayuntamiento de Consell	P0701600I	9.000,00 €	26/06/2020	29/06/2020
AJEES20_016	Ayuntamiento de Costitx	P0701700G	6.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_017	Ayuntamiento de Deià	P0701800E	3.000,00 €	23/06/2020	30/06/2020
AJEES20_018	Ayuntamiento de Esporles	P0702000A	12.000,00 €	25/06/2020	30/06/2020
AJEES20_019	Ayuntamiento de Estellencs	P0702100I	3.000,00 €	23/06/2020	08/07/2020
AJEES20_020	Ayuntamiento de Felanitx	P0702200G	20.000,00 €	23/06/2020	08/07/2020
AJEES20_021	Ayuntamiento de Fornalutx	P0702500J	3.000,00 €	25/06/2020	30/06/2020
AJEES20_022	Ayuntamiento de Inca	P0702700F	34.000,00 €	23/06/2020	01/07/2020
AJEES20_023	Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre	P0702800D	6.000,00 €	23/06/2020	30/06/2020
AJEES20_024	Ayuntamiento de Lloseta	P0702900B	12.000,00 €	26/06/2020	26/06/2020
AJEES20_025	Ayuntamiento de Llubí	P0703000J	7.000,00 €	23/06/2020	03/07/2020
AJEES20_026	Ayuntamiento de Llucmajor	P0703100H	34.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_027	Ayuntamiento de Manacor	P0703300D	48.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_028	Ayuntamiento de Mancor del valle	P0703400B	6.000,00 €	25/06/2020	01/07/2020
AJEES20_029	Ayuntamiento de Maria de la Salut	P0703500I	7.000,00 €	25/06/2020	29/06/2020
AJEES20_030	Ayuntamiento de Marratxí	P0703600G	34.000,00 €	26/06/2020	14/07/2020
AJEES20_032	Ayuntamiento de Muro	P0703900A	12.000,00 €	23/06/2020	29/06/2020
AJEES20_033	Ayuntamiento de Palma	P0704000I	300.000,00 €	25/06/2020	13/07/2020
AJEES20_035	Ayuntamiento de Petra	P0704100G	7.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_036	Ayuntamiento de Pollença	P0704200E	20.000,00 €	23/06/2020	30/06/2020
AJEES20_037	Ayuntamiento de Porreres	P0704300C	12.000,00 €	01/07/2020	01/07/2020
AJEES20_038	Ayuntamiento de Puigpunyent	P0704500H	7.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_039	Ayuntamiento de Sa Pobla	P0704400A	18.000,00 €	25/06/2020	03/07/2020
AJEES20_040	Ayuntamiento de Sant Joan	P0704900J	7.000,00 €	23/06/2020	02/07/2020
AJEES20_041	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	P0705100F	13.000,00 €	23/06/2020	02/07/2020
AJEES20_042	Ayuntamiento de Santa Eugènia	P0705300B	6.000,00 €	23/06/2020	10/07/2020
AJEES20_043	Ayuntamiento de Santa Margalida	P0705500G	18.000,00 €	23/06/2020	07/07/2020
AJEES20_044	Ayuntamiento de Santa Maria del Camí	P0705600E	12.000,00 €	25/06/2020	03/07/2020
AJEES20_045	Ayuntamiento de Santanyi	P0705700C	18.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_046	Ayuntamiento de Selva	P0705800A	9.000,00 €	26/06/2020	30/06/2020
AJEES20_047	Ayuntamiento de Sencelles	P0704700D	8.000,00 €	23/06/2020	01/07/2020
AJEES20_048	Ayuntamiento de Ses Salines	P0705900I	9.000,00 €	23/06/2020	03/07/2020
AJEES20_049	Ayuntamiento de Sineu	P0706000G	8.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020
AJEES20_050	Ayuntamiento de Sóller	P0706100E	18.000,00 €	23/06/2020	03/07/2020
AJEES20_051	Ayuntamiento de Son Servera	P0706200C	18.000,00 €	23/06/2020	16/07/2020
AJEES20_053	Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany	P0706500F	8.000,00 €	23/06/2020	26/06/2020





Así mismo, se han desestimado las solicitudes de participación como entidad colaboradora para la gestión y entrega de los fondos públicos de la convocatoria de subvenciones destinadas a familias consistente en una ayuda económica de los gastos derivadas de la inscripción de los niños y niñas a actividades deportivas y de ocio de verano al año 2020 en la isla de Mallorca por presentación de solicitud fuera de plazo en los siguientes Ayuntamientos:

Nº. EXPEDIENTE	ENTIDAD COLABORADORA	CIF
AJEES20_031	Ayuntamiento de Montuïri	P0703800C
AJEES20_052	Ayuntamiento de Valldemossa	P0706300A

Y también se ha desestimado la solicitud de participación como entidad colaboradora para la gestión y entrega de los fondos públicos de la convocatoria de subvenciones destinadas a familias consistente en una ayuda económica de los gastos derivadas de la inscripción de los niños y niñas a actividades deportivas y de ocio de verano en el año 2020 en la isla de Mallorca al Club Son Servera Bàsquet con CIF G57849945, porque únicamente pueden ser entidades colaboradoras de estas subvenciones las entidades locales de la isla de Mallorca.

Palma, 30 de julio de 2020

El consejero ejecutivo de Turismo y Deportes

Andreu Serra Martínez

